Naciones Unidas E/CN.17/2001/PC/17

Consejo Económico y Social

Distr. general
2 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
Período de sesiones de organización
30 de abril a 2 de mayo de 2001

El agua, recurso fundamental para el desarrollo sostenible*

Informe del Secretario General

Índice

		Párrafos	*Página*
I.	Introducción	1–5	3
II.	Enfoques estratégicos para el aprovechamiento y la ordenación de los recursos hídricos	6–22	3
	A. La necesidad de un criterio integrado de los recursos de agua dulce	6–10	3
	B. La función de las partes interesadas	11–13	5
	C. Información para la adopción de decisiones	14–15	5
	D. Cooperación internacional y mecanismos nacionales para el fomento de la capacidad institucional	16–19	6
	E. Financiación para el aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos hídricos	20–22	7
III.	Aprovechamiento y ordenamiento sostenible de los recursos hídricos en un contexto intersectorial	23–26	7
	A. Agricultura sostenible y desarrollo rural	23	7

* El presente informe fue preparado por el Subcomité del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos, en su calidad de coordinador sectorial para la ejecución del capítulo 18 del Programa 21, con los aportes de otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales. Se trata de un breve panorama general y objetivo con el que se intenta informar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de importantes acontecimientos en la esfera que se examina.

01-27395 (S) 260301 260301

	B. Promoción del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos	24	8
	C. La lucha contra la pobreza	25	8
	D. Aspectos sociales del aprovechamiento y la ordenación de los recursos hídricos	26	8
IV.	Retos que plantean el aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos hídricos	27	9

I. Introducción

1. En el presente informe se examina el progreso logrado en la ejecución del capítulo 18 del Programa 21, Protección de la calidad y el suministro de los recursos de agua dulce, y los retos que plantea esa ejecución. La atención se concentra en la situación actual de los recursos de agua dulce y los servicios, teniendo en cuenta las cuestiones interdisciplinarias presentes en el Programa 21, y los componentes fundamentales en materia de custodia de los recursos hídricos que es necesario establecer para llevar a cabo la ordenación integrada de esos recursos.

2. El agua es un recurso natural finito necesario para el mantenimiento de la vida y de los sistemas ecológicos y un recurso fundamental para el desarrollo económico y social. Pese a las mejoras logradas en la eficiencia de la utilización del agua, especialmente en los países en desarrollo, la utilización y la demanda de agua dulce, así como la incidencia de la contaminación del agua, han aumentado como resultado del crecimiento de la población y la ampliación de las actividades económicas. Durante el último decenio, el acceso al suministro de agua apta para el consumo y al saneamiento adecuado apenas ha mantenido el ritmo del crecimiento de la población, y la demanda de agua para la producción de alimentos y fibras es cada vez mayor.

3. Para atender a las necesidades y los servicios humanos y ecológicos básicos, es necesario que las sociedades aborden y resuelvan algunos problemas importantes, entre los que cabe mencionar: la intensificación del empleo y la utilización indebida de los recursos hídricos finitos y vulnerables y su distribución geográfica desigual; y el carácter insuficiente y no equitativo de las inversiones en el fomento de la capacidad humana e institucional, así como el carácter inapropiado de las inversiones en la esfera de la infraestructura para el abastecimiento de agua, incluido el saneamiento.

4. Se estima que en los dos próximos decenios la utilización de los recursos hídricos por parte de los humanos aumentará en un 40% y que se necesitará un 17% más de agua para la producción de alimentos destinados a la población cada vez más numerosa de los países en desarrollo. Se prevé que una tercera parte de los países de las regiones afectadas por la falta de agua en el mundo encaren una gran escasez de agua en este siglo. En 2025 el número de personas que vivirá en países afectados por la falta de agua (3.500 millones) será 6,5 veces mayor que en el año 2000. La situación se ve exacerbada por el aumento de la contaminación y el agotamiento de los recursos hídricos de superficie y subterráneos. Se estima que más de la mitad de los principales ríos del mundo están seriamente contaminados y en etapa avanzada de agotamiento. También es necesario asignar recursos hídricos adecuados al mantenimiento de las funciones y los sistemas ecológicos.

5. En la Declaración del Milenio aprobada por la Asamblea General se establece el objetivo de reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso al agua potable o que no puedan costearlo. También se establece el objetivo de poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos formulando estrategias de ordenación de esos recursos en los planos regional, nacional y local, que promuevan un acceso equitativo y un abastecimiento adecuado. En la actualidad, por lo menos 1.100 millones de personas carecen de acceso al abastecimiento de agua apta para el consumo y casi 2.500 millones de personas carecen de servicios de saneamiento adecuados, y la inmensa mayoría de ellas viven en los países en desarrollo. Para alcanzar el objetivo propuesto en la Asamblea del Milenio en relación con el abastecimiento de agua será necesario que 1.600 millones más de personas tengan acceso al agua apta para el consumo. Para reducir a la mitad la proporción de personas sin acceso a servicios adecuados de saneamiento será necesario suministrar instalaciones y servicios a otros 2.200 millones de personas para el año 2015.

II. Enfoques estratégicos para el aprovechamiento y la ordenación de los recursos hídricos

A. La necesidad de un criterio integrado de los recursos de agua dulce

6. Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992, la comunidad internacional ha hecho esfuerzos considerables para fomentar la concienciación respecto de los recursos hídricos y su ordenación. Se han elaborado principios para la ordenación integrada de los recursos hídricos, con arreglo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (capítulo 18 del Programa 21), que han sido perfeccionados en otras reuniones internacionales sobre los recursos hídricos, incluida la Reunión del Grupo de

Expertos de las Naciones Unidas sobre criterios estratégicos de la ordenación de los recursos de agua dulce y el sexto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en 1998. Sin embargo, pese a las muchas e importantes reuniones internacionales sobre los recursos hídricos que han tenido repercusiones sobre la formulación de políticas y programas integrados en materia de recursos hídricos a escala nacional, no se ha logrado plenamente la ordenación integrada de los recursos hídricos ni en los países desarrollados ni en los países en desarrollo. Las cuestiones relativas a la ordenación de los recursos hídricos siguen abordándose sobre la base de enfoques sectoriales fragmentados.

7. En muchos países aún prevalece un criterio basado en el abastecimiento, conjuntamente con estructuras institucionales débiles y fragmentadas, al tiempo que se amplían los servicios relacionados con el agua para promover la salud pública y la producción de alimentos. Existe un consenso cada vez mayor de que la ordenación integrada de los recursos hídricos y los criterios basados en la demanda ofrecen medios más eficaces de suministrar agua para el consumo humano, las actividades de desarrollo y la producción de alimentos, a la vez que alivian la presión sobre los bienes y servicios ecológicos *in situ* que proporciona el agua dulce. La concentración de la atención en la ordenación integrada de los recursos hídricos y en los criterios de gestión basados en la demanda constituye un giro importante en la manera de pensar cómo se administra el agua en función de la coherencia, la eficiencia, la equidad y la prestación de servicios en relación con su asignación.

8. En la actualidad se acepta que el aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos hídricos exigen la integración de aspectos socioeconómicos y ambientales. La planificación del aprovechamiento de la tierra y la ordenación sostenible de los bosques, las marismas, las montañas, los océanos y las zonas costeras son elementos importantes de la ecuación, ya que el agua y el ciclo hidrológico son fundamentales para todos los procesos que tienen lugar en la biosfera. Los ecosistemas acuáticos y los situados en la tierra dependen del agua, y hay que prestar especial atención a las zonas ecológicas más vulnerables. Las preocupaciones ecológicas y la protección del medio ambiente deben constituir una prioridad importante para la asignación de los recursos hídricos, tanto los que se encuentran aguas arriba como los que están aguas abajo. Esas preocupaciones también deberían tenerse en cuenta en la construcción de diques y embalses que a menudo tienen propósitos múltiples, como generación de energía, defensa contra las inundaciones, actividades de regadío, abastecimiento de agua potable, recreación y navegación. Los diques y embalses se vinculan con muchos costos sociales y ambientales que hay que tener presentes.

9. Los desastres naturales cada vez más frecuentes y los desastres ambientales y tecnológicos conexos, desencadenados por terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, inundaciones, sequías y tormentas tropicales, han provocado pérdidas humanas, sociales y económicas considerables y representa una amenaza importante para el planeta. Los cambios climáticos, la degradación del medio ambiente, el aumento de la población, la urbanización y la industrialización aceleradas y el aumento de la pobreza hacen que las sociedades sean más vulnerables ante los desastres. En el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el cambio climático publicado recientemente se prevé que las temperaturas a escala mundial aumentarán con mayor rapidez y se situarán a un nivel más elevado que el que se había previsto anteriormente, lo que provocará, entre otras cosas, un aumento acelerado del nivel del mar, sequías e inundaciones. Millones de personas podrían verse obligadas a abandonar las zonas de litoral bajo, mientras que otras tal vez tendrían que abandonar sus tierras debido al aumento de las temperaturas y la intensificación de la sequía. Las consecuencias negativas de esa situación constituyen un obstáculo importante para el logro del desarrollo sostenible. Es necesario elaborar sistemas de gestión de riesgos y reducción de los desastres e implantar sistemas de alerta temprana y supervisión, así como hacer preparativos para casos de emergencia en la mayoría de las zonas expuestas a desastres.

10. Hoy se reconoce que, para hacer realidad las posibilidades de la ordenación integrada de los recursos hídricos, es necesario contar con la financiación adecuada, fomentar la capacidad humana e institucional y llevar a cabo una evaluación realista de los recursos hidrológicos y otros recursos físicos. Ello tiene que combinarse con la difusión de información y la aplicación de transferencias y soluciones tecnológicas apropiadas, especialmente en las zonas de los países en desarrollo donde el agua ya escasea. El proceso relativo a la transformación del sector fragmentado de los recursos hídricos a un nuevo sector estratégico integrado ha arrojado resultados satisfactorios en algunos países en desarro-

llo, particularmente en aquellos que se han beneficiado de la cooperación externa coherente para el desarrollo en la esfera del fomento de la capacidad y el fortalecimiento institucional a escala nacional, de cuenca y local.

B. La función de las partes interesadas

11. Durante el último decenio se ha venido reconociendo cada vez más la necesidad de delegar la ordenación de los recursos hídricos al nivel más bajo apropiado y promover las asociaciones entre el sector público y el sector privado como una forma de fomentar una utilización más eficiente y productiva de esos recursos. Los grupos más importantes, entre ellos las organizaciones no gubernamentales, los granjeros, las autoridades locales, la comunidad científica y tecnológica, el sector comercial e industrial, los sindicatos, las poblaciones indígenas, los niños, jóvenes y mujeres, han pasado a ser parte integral del aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos hídricos en los planos internacional, nacional y local. Las funciones y los logros de los grupos más importantes han sido diversos. Por ejemplo, muchas organizaciones no gubernamentales han obtenido mejores resultados en el fomento de la concienciación a escala comunitaria y de la capacidad local que en la prestación de apoyo técnico a las actividades de evaluación de los recursos hídricos, abastecimiento de agua y saneamiento. Los intentos por alentar la transferencia de la administración y el mantenimiento a asociaciones de usuarios del agua han producido resultados ambiguos, ya que los rendimientos económicos generalmente bajos en la agricultura de regadío y la incertidumbre respecto de la tenencia de la tierra no incentivan suficientemente a los granjeros para realizar inversiones de capital a largo plazo. En los planos internacional y nacional, la Alianza Mundial en favor del Agua está fomentando y apoyando diversas actividades integradas en relación con los recursos hídricos.

12. Las posibilidades de una mayor intervención por parte del sector privado son considerables en lo que respecta a la prestación de servicios a las zonas urbanas más prósperas de los países en desarrollo. Sin embargo, la participación del sector privado en la ampliación de los servicios a los pobres de las zonas urbanas y rurales sigue siendo problemática, pues depende de las políticas en materia de fijación de precios y de subvención cruzada que permitan al sector privado lograr utilidades aceptables sobre la base de las inversiones realizadas. Como promedio, actualmente sólo se recupera el 30% de los costos de los servicios de abastecimiento de agua en los países en desarrollo. La agricultura de regadío, especialmente los planes a mediana y gran escala, y el agua para uso industrial siguen dependiendo de las normas y subsidios gubernamentales para el suministro de servicios de abastecimiento de agua a bajo costo.

13. Si bien los gobiernos nacionales y locales están pasando de la prestación de servicios a la promoción de un entorno propicio, no debe disminuirse su función general. Para que las empresas autónomas de prestación de servicios de abastecimiento de agua, electricidad, etc. del sector público y el sector privado realicen una labor satisfactoria en la prestación de servicios y el agua se utilice de una manera más eficaz por todos los sectores, es necesario que exista un entorno normativo, que sea estable y coherente. En muchos países se han promulgado leyes en relación con el agua, pero en otros no existe aún una legislación al respecto. En muchos casos hay una falta de voluntad política para hacer cumplir las leyes sobre suministro de agua; también escasean los recursos y otros medios necesarios.

C. Información para la adopción de decisiones

14. Los recursos de agua dulce varían considerablemente en función del tiempo y del espacio. Es necesario supervisar y administrar en forma coherente y con carácter permanente su cantidad, calidad y su asignación a los diferentes sectores, así como la utilización que hacen de ellos. La reunión de información hidrológica, meteorológica, hidrogeológica, ecológica y socioeconómica para la evaluación y supervisión de los recursos hídricos resulta fundamental para la adopción de decisiones fundamentadas. La evolución que se ha venido produciendo en los últimos tiempos en las tecnologías de la información y las comunicaciones es fundamental para la difusión de los conocimientos científicos y tecnológicos. Mediante la utilización de tecnologías, como los Sistemas de información geográfica (SIG) y bases de datos computadorizadas sobre recursos hídricos e información socioeconómica conexa, ha sido posible avanzar considerablemente en la organización de la recuperación y la difusión de la información. Esas tecnologías, en combinación con el fomento de la capacidad, aún no se han puesto a una

mayor disposición de los países en desarrollo. Pese al carácter innovador de las tecnologías de la información, la reunión de datos sobre el terreno sigue siendo de importancia crucial para realizar evaluaciones acertadas y precisas de los recursos hídricos y su ordenación. Lamentablemente, a menudo no se ha tenido en cuenta este aspecto. En muchos países en desarrollo las limitaciones financieras han reducido la capacidad de las instituciones de prestación de servicios públicos encargadas de los recursos hídricos de reunir datos sobre el terreno. En muchos casos se ha producido una declinación en la cantidad y calidad de la información sobre los recursos hídricos y su utilización.

15. De conformidad con la petición formulada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su sexto período de sesiones de que se realizara una evaluación periódica de los criterios estratégicos del aprovechamiento y la ordenación de los recursos de agua dulce, el Subcomité del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos está preparando, con el apoyo de algunos donantes, un informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos. El informe tiene por objetivo presentar evaluaciones sistemáticas de esos recursos desde el punto de vista cualitativo, y cuantitativo y análisis de los problemas críticos relacionados con su ordenación. Para ello se basará, en gran medida, en los datos socioeconómicos, hidrológicos, meteorológicos e hidrogeológicos reunidos por organismos de las Naciones Unidas.

D. Cooperación internacional y mecanismos nacionales para el fomento de la capacidad institucional

16. No existe una institución internacional única que se encargue exclusivamente de las cuestiones relativas a los recursos hídricos. Esas cuestiones son de por sí intersectoriales y multidisciplinarias, por lo que cualquier sistema institucional que se establezca a escala internacional deberá abordar una amplia gama de cuestiones ambientales, sociales y económicas vinculadas entre sí a todos los niveles. Teniendo en cuenta esta situación, es necesario que las organizaciones internacionales que se ocupan del sector de los recursos hídricos sigan atribuyendo prioridad a la coordinación, la colaboración y la integración de sus trabajos.

17. Durante el último decenio se ha producido un aumento de la concienciación respecto de la necesidad de que los Estados ribereños cooperen en cuestiones relacionadas con los recursos hídricos compartidos y con las estrategias integradas de ordenación de los recursos hídricos. En esa cooperación deberían tenerse en cuenta acuerdos de importancia para las cuestiones relacionadas con los recursos hídricos, como la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y el Convenio sobre las marismas de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas (Convenio de Ramsar).

18. Otra cuestión conexa es el fortalecimiento de la cooperación internacional en las esferas de las finanzas, el fomento de la capacidad institucional y humana, las investigaciones y el intercambio de información, así como la transferencia de tecnología. La cooperación técnica es un instrumento importante para apoyar las actividades integradas en materia de recursos hídricos que se realizan a escala regional, nacional y local en los países en desarrollo. Igual importancia reviste el fortalecimiento de los planes de cooperación Sur-Sur, que deberían aprovechar todas las nuevas situaciones y oportunidades que se presenten para fomentar la cooperación entre los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones multilaterales y las comunidades locales.

19. Durante el decenio de 1990 la ejecución de algunos proyectos de cooperación técnica del sistema de Naciones Unidas pasó de los organismos de las Naciones Unidas a los organismos nacionales, en un esfuerzo por fomentar y fortalecer las instituciones gubernamentales. En la actualidad los organismos de las Naciones Unidas desempeñan más bien una función de apoyo, con arreglo a la cual prestan, a solicitud de los gobiernos, asistencia técnica en el fomento de la capacidad y fortalecen las instituciones que se ocupan de los recursos hídricos. Muchos países en desarrollo consideran que ese apoyo es un elemento importante para llevar a cabo la ordenación integrada de los recursos hídricos.

E. Financiación para el aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos hídricos

20. En general, los compromisos financieros para fomentar el abastecimiento de agua y el saneamiento no han llegado a cumplirse. Aunque algunos países en desarrollo han aumentado sus gastos públicos en el sector, la diferencia entre los niveles de inversiones necesarios para lograr que los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento lleguen a todos los sectores y los niveles de inversión realmente alcanzados es considerable. Según estimaciones recientes, los gobiernos de los países en desarrollo gastan entre 10.000 y 25.000 millones de dólares de los Estados Unidos por año en servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, y la mayor parte de esa cifra se gasta en servicios de más alto nivel en los centros urbanos. Los inversionistas privados gastaron otros 25.000 millones de dólares en la infraestructura para el abastecimiento de agua y el saneamiento en los países en desarrollo entre los años 1990 y 1997. Sorprendentemente, las inversiones realizadas en el abastecimiento del agua del sector urbano no han sido suficientes para impedir una declinación en el alcance relativo de esos servicios, y mucho menos el aumento considerable que se ha producido en el número de personas que carecen de acceso al abastecimiento de agua apta para el consumo. Es importante que se faciliten los recursos adecuados para mejorar las estructuras para la ordenación de los recursos hídricos.

21. En los últimos años se ha producido una declinación en la asistencia oficial para el desarrollo y un aumento de las inversiones extranjeras directas. El sector relativo al abastecimiento de agua potable no ha podido atraer suficientes fondos procedentes de las inversiones extranjeras directas, en parte debido a la baja recuperación de los costos. La dificultad para asegurar la participación del sector privado muestra que la financiación pública sigue siendo fundamental para las inversiones en la esfera de los recursos hídricos. La tendencia relativa a la declinación de la asistencia oficial para el desarrollo y las dificultades para atraer hacia ese sector recursos procedentes de las inversiones extrajeras directas son preocupantes, especialmente si se tiene en cuenta que para reducir a la mitad, para el año 2015, el número de personas sin acceso al suministro de agua apta para el consumo se necesitarán inversiones en gran escala.

22. Es evidente que la aplicación de un criterio integrado de los recursos hídricos y el logro del saneamiento adecuado y el abastecimiento universal de agua apta para el consumo en un futuro previsible requerirá la generación de cuantiosos recursos, tanto internos como externos. Aunque en algunos países en desarrollo se registró un crecimiento económico considerable durante el decenio de 1990, no fue posible lograr incrementos importantes en la extensión de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. Su capacidad para incrementar los fondos internos, así como los préstamos externos, se vio claramente socavada por los elevados niveles de endeudamiento externo.

III. Aprovechamiento y ordenamiento sostenible de los recursos hídricos en un contexto intersectorial

A. Agricultura sostenible y desarrollo rural

23. Cada vez se toma más conciencia de la función fundamental que desempeña el agua en la producción de alimentos. Aproximadamente el 70% de la base de recursos de agua dulce que se explota en el mundo se desvía hacia la agricultura. El 30% restante se utiliza en los hogares y la industria. La competencia por la obtención de agua en cantidad suficiente y de calidad adecuada se está intensificando a medida que las posibilidades de aprovechamiento de los recursos hídricos se ven más limitadas en muchos países. Se reconoce que un mejoramiento en la eficiencia de la utilización del agua, en combinación con una mayor disponibilidad de ese recurso, es fundamental para satisfacer las necesidades presentes y futuras de agua para aumentar la producción de alimentos. Aunque se ha alcanzado algún progreso en relación con el aumento de la eficiencia de la utilización del agua para fines agrícolas en los sistemas públicos de regadío, sólo el 30% del agua suministrada es utilizado realmente por las cosechas y las plantas. Algunos países han venido utilizando tecnologías más eficientes que han permitido reducir la utilización de agua. No obstante, muchos países están abocados a una escasez de agua. Pocos de ellos están equipados con los medios financieros e institucionales que les permitan garantizar la seguridad alimentaria, mediante la importación de alimentos o mediante una gestión más eficaz de la producción agrícola y la demanda de alimentos. En vista de que el número

de países con escasez de agua y déficit de alimentos es cada vez mayor, habrá que preocuparse seriamente por saber de dónde procederán los alimentos y el agua necesaria para producirlos. De ello se deduce que los sistemas comerciales y los mercados a escala internacional, nacional y local encararán nuevos retos en materia de comercio y financiación.

B. Promoción del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

24. Se estima que para el año 2015 más del 50% de la población de los países en desarrollo vivirá en zonas urbanas. Este crecimiento urbano previsto plantea algunos problemas institucionales, económicos y ambientales para el mantenimiento y la ampliación de los servicios, así como para el mantenimiento y el mejoramiento de la calidad del agua, especialmente en el tratamiento de las aguas residuales. En el último decenio se logró cierto progreso en relación con el abastecimiento de agua y el saneamiento. De 1990 al año 2000 la proporción del total de la población de los países en desarrollo que tenía acceso al agua apta para el consumo aumentó del 72% al 78%, mientras que en la esfera del saneamiento el incremento fue del 42% al 52%. En la mayoría de los sistemas de abastecimiento de agua de las zonas urbanas de los países en desarrollo, la cantidad de agua no contabilizada asciende al 50% del total de las extracciones. Se estima que para alcanzar los objetivos establecidos a escala internacional de reducir a la mitad la proporción de personas que no tienen acceso al abastecimiento de agua y el saneamiento habrá que prestar servicios de abastacemiento de agua a más de 1.000 millones de personas, y de saneamiento adecuado a casi 1.100 millones de personas de las zonas urbanas. Aunque se prevé que la población de las zonas urbanas sea más numerosa que la de las zonas rurales, en los próximos 20 años se producirá un aumento constante en el número absoluto de las personas que vivan en las zonas rurales del mundo. El crecimiento general de la población, unido a la transición demográfica hacia las zonas urbanas, tendrá varias repercusiones socioeconómicas e intensificará más la competencia en relación con la utilización del agua, tanto en el interior del medio urbano y el medio rural como entre esos medios.

C. La lucha contra la pobreza

25. La prestación de servicios de abastecimiento seguro de agua apta para el consumo y de saneamiento es un elemento fundamental para la salud pública, la productividad y la dignidad de las poblaciones pobres. Los servicios de abastecimiento de agua a granel para las actividades agrícolas e industriales también son esenciales para promover la creación de puestos de trabajo y la generación de ingresos entre los grupos de bajos ingresos. Estos servicios siguen siendo en buena medida subsidiados, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Pero en algunos casos, debido a la transformación de la función de los gobiernos de proveedores de servicios a promotores de un entorno propicio, los gobiernos centrales y locales están retirando gradualmente la prestación de servicios de abastecimiento de agua sin que medie un servicio adecuado de transición, dejando así a algunas partes de la población sin esos servicios. En estos casos, los pobres pueden verse expuestos cada vez más a la escasez de agua, lo que entraña peligros para la salud pública y dificultades económicas. Es motivo de preocupación el hecho de que los pobres con el acceso más limitado a los servicios de abastecimiento de agua a menudo tengan que pagar a proveedores privados más de lo que pagan los usuarios conectados a fuentes municipales de abastecimiento de agua. Las cifras proporcionadas por el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Consejo de colaboración para el abastecimiento de agua potable y el saneamiento en relación con algunas ciudades de África, América Latina y Asia muestran que los pobres sin conexiones a fuentes municipales de abastecimiento de agua tienen que pagar aproximadamente de 5 a 28 veces más por unidad de medida de agua. A eso se suma el hecho de que la calidad del agua que suministran los proveedores privados a los pobres no está garantizada.

D. Aspectos sociales del aprovechamiento y la ordenación de los recursos hídricos

26. Promover y facilitar el desarrollo de los recursos humanos, especialmente entre las mujeres, las poblaciones indígenas y las comunidades locales, es una condición previa necesaria, aunque no suficiente, de la ordenación eficiente de los recursos hídricos. El fomento de la capacidad humana mediante la educación

y la capacitación debería combinarse, en mayor medida, con el fomento de la capacidad institucional. Si se excluye a las mujeres, las poblaciones indígenas y las comunidades locales de los programas de educación y salud y de las funciones directivas y administrativas, las instalaciones y servicios proporcionados tal vez no se ajusten a sus necesidades, ni aprovechen sus posibilidades como administradores y operadores. Por esa razón, los conocimientos básicos sobre el aprovechamiento de los recursos hídricos y las prácticas aplicables con arreglo a las condiciones locales, especialmente entre las mujeres, deben desempeñar un papel importante en la forma en que se administran los recursos hídricos a escala local. Al mismo tiempo, es necesario fomentar la capacidad institucional para promover la labor de organismos autónomos que se responsabilicen con la ordenación integrada de los recursos hídricos y para apoyar los procesos de adopción transparente de decisiones y la delimitación de responsabilidades.

IV. Retos que plantean el aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos hídricos

27. La tarea que queda por determinar es cómo los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, encararán los retos sociales, económicos y ecológicos planteados por el aumento y la intensificación del empleo y la utilización indebida de los recursos hídricos finitos y vulnerables, y la necesaria ampliación del acceso al abastecimiento de agua apta para el consumo y a las instalaciones de saneamiento adecuadas para las actividades sociales y económicas. También se necesita una corriente mínima de recursos hídricos para mantener la integridad ecológica, particularmente en las zonas ecológicamente vulnerables. Es fundamental contar con un criterio integrado de la ordenación de los recursos hídricos para hacer frente a estos retos. Para promover y facilitar el aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos hídricos resulta sumamente importante:

a) Promover la estabilidad y la adaptabilidad social a los cambios ambientales, mediante la aplicación de estrategias de ordenación integrada de los recursos hídricos, programas de reducción de los desastres y la asignación y la distribución equitativas y eficientes de los recursos hídricos;

b) Promover la concienciación y fomentar la capacidad humana e institucional, mediante la participación de las partes interesadas y la asociación entre Estados ribereños, así como entre sectores de usuarios a escala local y nacional y los sectores público y privado;

c) Fomentar el acceso de los pobres al abastecimiento de agua apta para el consumo y el saneamiento adecuado como componente esencial de las medidas de alivio de la pobreza, con miras a mejorar la salud, la productividad económica, la seguridad alimentaria y la dignidad humana;

d) Proteger la calidad de los recursos hídricos subterráneos y de superficie y los ecosistemas acuáticos;

e) Fortalecer los arreglos institucionales a escala internacional, la cooperación técnica basada en la demanda y la financiación para el aprovechamiento y la ordenación sostenibles de los recursos hídricos;

f) Fortalecer la función propiciadora de los gobiernos para que promulguen leyes sobre el aprovechamiento de los recursos hídricos y las hagan cumplir, y fortalecer la capacidad local en materia de abastecimiento de agua y ordenación de los recursos hídricos.